

## REGLAS DEL GRUPO NUEVOS TALENTOS :

Se puede votar en [www.topnuevostalentos.com](http://www.topnuevostalentos.com) ( 1 voto a la semana ( Lunes a Viernes ) a UN intérprete )

El Servidor controla localización del Voto , Dispositivo Utilizado , Red Utilizada , etcc , por lo que no se puede votar varias personas con un mismo pc , no valen los votos realizados con un mismo móvil o tableta desde diferentes redes , si votas en tu casa , los vecinos no podrán hacerlos , serán votos nulos )

### La lista se divide en dos SECCIONES :

#### **MIEMBROS / INTÉRPRETES - FIJOS o PERMANENTES de NT**

( Son los que llevan en la lista desde sus inicios , o desde que es denominada NUEVOS TALENTOS. )

Esta SECCIÓN a día de hoy , esta CERRADA , es decir , ya no se incluyen a más intérpretes ( a excepción de un Intérprete de la otra sección , TEMPORALES , que haya conseguido ser N°1 y desee pasar a esta sección )

En esta sección ( FIJOS o PERMANENTES ) , un intérprete , puede tener una canción hasta 54 semanas , si no la cambia antes , será ELIMINADO de nuestra lista para SIEMPRE , pero , puede cambiar sus canciones cuando lo desee y cuando quiera , incluso con canciones antiguas o ya ofrecidas en la lista.

También puede abandonar esta sección y pasarse a la otra ( TEMPORALES ) , si así lo desea.

Las ventajas de este grupo , es que siempre tienes sitio para presentar canciones , en el Top ten , puede haber hasta 10 temas de esta sección , y una vez hayan estado en el Top ten , cuando descienden de él , siguen manteniéndose en la lista.Los de esta sección siempre tienen preferencia sobre la sección TEMPORAL , lo mismo en caso de votos , empates , etcc en la lista , así como en la promoción de las 67 emisoras de FM , AM e INTERNET que distribuyen el Top Ten , ya que estas canciones cuando son presentadas , son enviadas esa semana a las 67 emisoras para su puesta en circulación y subidas al servidor RADIONOMY , donde más de 50.000 radios ONLINE , pueden encontrar nuestras canciones.

La Desventaja de este grupo es que hay que alimentar la lista siempre con canciones sin dejarlas más de 54 semanas , pero esta indicado para ir colocando las de un disco completo y darlas a conocer y comprobar cuales son más o menos aceptadas por los oyentes que votan.

#### **MIEMBROS / INTÉRPRETES - TEMPORALES de NT**

( reconocidos en el JPG de nuestra lista semanal , por tener su nombre y votos de color granate. )

Los TEMPORALES podrán estar en la lista con sus canciones , un máximo de **16 semanas** , sino consiguen entrar en el TOP TEN en ese plazo , serán retiradas de la lista ( pero podrán al de 2 meses poner otra ) ,

Los que hayan estado alguna vez en el TOP TEN , podrán estar hasta **22 semanas** con sus canciones,

Los que fueron **N°1** , podrán estar hasta **25 semanas** con sus canciones para poder entrar en el Top ten

En el Top Ten de nuestra lista , solo podrán estar un máximo de 5 intérpretes en el Top Ten de esta sección , y un SEXTO , en caso de que esa semana , el N°1 , sea uno de esa sección y haya otro que consiga entrar.

El Intérprete que hay sido **N°1** de esta sección , podrá pasar a la sección **FIJOS / PERMANENTES de NT** , si así lo desea y nos lo pide.

Las canciones de esta sección , son presentadas en el programa TOP TEN NT , donde recorreremos los diez primeros lugares de la lista de cada semana , pero estas canciones , no son enviadas a las emisoras de radio que colaboran con nosotros , ni subidas al servidor de Radios Mundial RADIONOMY.

La ventaja de este grupo es que no hay que alimentar la lista con canciones , esta indicado para poner canciones esporádicas cada cierto tiempo , sin pretensiones , sabiendo que tiene **16 semanas** para entrar en el top ten , en caso contrario , será eliminada , sin preocuparse por ella.

Todas las canciones que consigan entrar en el Top TEN , cuando desciendan del 10 , serán eliminadas

### **Para entrar en la LISTA , hay que cumplir tres reglas :**

La canción solo admitimos que nos la envíen , el intérprete , la productora , sello discográfico o manager.

El intérprete de la sección **FIJOS / PERMANENTES de NT** , han de tener un facebook Personal ( no valen paginas , ni grupos ) , para que podamos mandar solicitud de amistad y así incluirle en el grupo privado de la lista , donde cada semana , podrá ver votos y noticias de la lista.

Los intérpretes denominados **TEMPORALES de NT** , no tienen obligación de tener ese perfil de facebook , pero tienen el problema , que no podrán ver nuestro excel privado , único medio , donde se indica las semanas que llevan en lista y las que les quedan para ser eliminados.

*Una vez hayan cumplido estas reglas , optan a poder entrar en la lista*

### **Empate de votos de las CANCIONES DE LA LISTA**

En caso de empate de votos en el Top Ten ( los 10 primeros de la lista ) o el resto del grupo , para estar uno delante del otro en la lista de esa semana , se miran por orden de prioridad estos datos:

**1-** Tiene preferencia un miembro **FIJO** ante uno de la sección **TEMPORALES NT**

**1-** Quien tuvo la semana anterior , mejor posición

**2-** Quien lleva más semanas en el grupo Nuevos Talentos con la canción

**3-** Quien ha tenido más temas en el top ten

**4-** Quien llego antes a formar parte del grupo Nuevos Talentos

### **Regla Común para las 2 Secciones :**

Un Intérprete o grupo en el momento que es Nº1 del Top Ten , puede poner en el grupo musical para optar al TOP TEN , otra canción , pero solo , si lo hace la semana que es Nº1 , es decir esa semana , podría tener 2 canciones en el grupo musical .

Eso si , cuando la que ha sido numero 1 descienda del Top ten , desaparece definitivamente , y solo se quedaría la incluida como nueva.

Todos los que lleguen desde ahora nuevos , serán añadidos a la **SECCIÓN INTÉRPRETES TEMPORALES**

Los cambios o incorporaciones de canciones , se harán , **LUNES y MARTES**, y solo admitiremos los **3** primeros temas que nos lleguen esos 2 días de cada sección, si hay más , a esperar otra semana.

(Para el cambio , deben enviarnos el tema , una imagen para ese single , info de esa canción y un enlace de escucha o vídeo , para que la gente en la web , pueda escuchar la canción , y decidir si le vota )

Solo se puede tener **un tema** por intérprete en la lista ( pero un intérprete en la lista , si es parte de un Feat. O colaboración , si , puede estar presente mientras no sea el titular del tema )

Pueden estar en la lista, un máximo de **6 intérpretes** por sello discográfico o productora.